



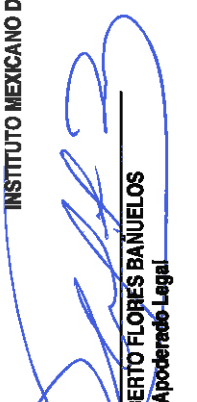

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0273
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	I/A	SESIÓN DEL CIAAS	I/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0190YR040-E0-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	SIB-060516-LHI.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34984-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO						
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX		IVD	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibmsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA		8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD ZOUERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL				346145	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEedurIA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPARACIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PUBLICA O PRIVADA.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA		70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA		26 DEL DISTRITO FEDERAL.	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES			EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$ 938,016.64 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS 64/100 M.N.)			

JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
			
ING. PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ Jefe de la División de Ingeniería Biomédica en Hospital Especialidades N° 2, Sonora Administrador del Contrato		"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17 / 10 / 2017
 CALINJCUB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0273

ANEXO 1 (UNO)

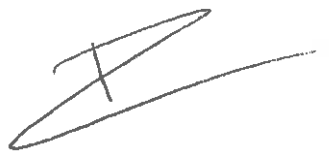
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTU

A handwritten signature or mark consisting of a stylized, cursive letter 'F' with a long horizontal stroke extending to the right.



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 0853461233/0337, 0352 y 0853611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/030006830/0M17/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,600,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16080024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 84
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

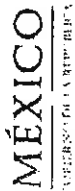
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 2 y 166 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

[Handwritten signature]
José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mínimo Presupuesto del Destino del Bien		SN		PREI Descripción	URG Ubicación	URG Ubicación	U	Cambio de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Importe autorizado				
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo								U	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320396	0000169172	3031	M. J. G. Z. M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	3	158,120.77	466,352.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000169186	3031	M. H. G. Z. M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11144002	110202	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169181	3031	M. J. GRAL SUBZONA M.F. Y U.M.A.A. EN CONCALCO	JUANJURTO, GTO	11010001	110701	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000169157	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	CO DE BIERRIOZAN	15360008	192444	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000169172	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17950002	170101	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000169154	3031	M. UMF Y U.M.A.A. 75 Y NUM 4	ZAMORA, MICH.	17150003	170102	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000169156	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. H.G.Z. 83	MORELIA, MICH.	17830008	170103	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPUL, MICH.	17150001	170202	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000169135	3031	M. H. GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000169172	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000169181	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 10	TAGO ACURTIA, NAY.	19040002	190201	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000169188	3031	M. J. GRAL ZONA NUM 23	TEZTLITLAN, PUE.	22050004	220102	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000169190	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	4	158,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000169112	3031	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 35	PUEBLA	22010018	220501	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	10	158,120.77	1,581,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169170	3031	U MED FAMILIAR NUM 18	SCAXA, NUEVO PU.	22300001	220701	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000169139	3031	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010001	230501	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	4	158,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169185	3031	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	QUERETARO, QRO	23010047	230801	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000169140	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	OTON P. BLANCO	24010003	240201	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000169181	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	S POTOSI, SAN S	25010016	250202	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	10	158,120.77	1,581,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000169124	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000169141	3031	M. H.G.R. 8	CD. MADIERO	29060002	290501	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	4	158,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000169173	3031	M. H.G.Z. M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	3031	M. H.G.Z. M.F. 28	ATINEZ DE LA TOR	31090001	310202	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	5	158,120.77	790,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000169174	3031	M. H.G.R. 1	ORIZABA	32040001	320501	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	3031	M. H.G.R. 12	MERIDA, YUC.	33010019	330501	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000169173	3031	HABINCO-PEDIATRIA EL PENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000169125	3031	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000169184	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	1	158,120.77	158,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169171	3031	H06B3 CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	2	158,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169168	3031	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	06010019	060502	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09533007	099001	290000	2017A09	5	158,120.77	790,603.85



MÉXICO
CORPORACIÓN DE SERVICIOS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13360109



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Cuenta de Cargos			Monto embebido					
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN.	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Cuenta de Cargo	Periodo Prol.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220428	0000168542	3031	CONI TORREÓN MUJAJE HE N71 DE	TORREON	66900015	051901	200200	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	083001	280000	28077M09	5	156,120.77	780,603.86
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220429	0000168892	3031	MUJOSP ESPECIALIDADES 2 CMN	CAJEME	27850006	271901	200200	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	083001	280000	28077M09	8	156,120.77	1,248,965.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220430	0000168879	3031	MUJOSP ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311801	200200	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	083001	280000	28077M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220431	0000168520	3031	MUJOSP CARDIO MUJAJE 34	MONTERREY, N.L.	20420001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	083001	280000	28077M09	3	186,180.77	488,382.31
TOTAL:																			94	5,205,406.28	14,674,352.44		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SM TEXAS

F



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0273

ANEXO 2 (DOS)

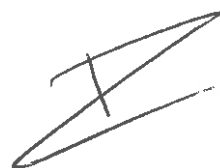
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

A handwritten mark consisting of two parallel diagonal lines forming a narrow, elongated shape, with a short vertical line intersecting the upper part of the shape.

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antilexplsoivo (el cual debe garantizar la no entrada

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
 2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 1, 18, 21 Y 23.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 20 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@szibim.com.mx
www.szibim.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
 - 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o número de catálogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo)
 - 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
 - 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
- 4. CONSUMIBLES:
 - 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo):
 - 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
 - 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
 - 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
 - 4.2. Al menos 10 lápices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
 - 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
 - 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 5. INSTALACION:
 - 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
- 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
 - 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
 - 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
 - 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD ~~Q-DISPLAY~~ TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
- 3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integracion@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 18



7. NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:

Para bienes nacionales e Internacionales:

- 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
- 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
- 7.1.3 Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

Para productos de origen internacionales:

- 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
- Para bienes nacionales:**
- 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23

3.1.4. PEDAL BIPOLAR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.

3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.

3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 19 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: FT41 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE. MARCA: FIAB, MODELO: FT41. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

ANEXOS
ADJUNCIÓN DE CONTENIDOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5324-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

financiera@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx



PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL-MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL-MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL-MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL-MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL-MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL-MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL-MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

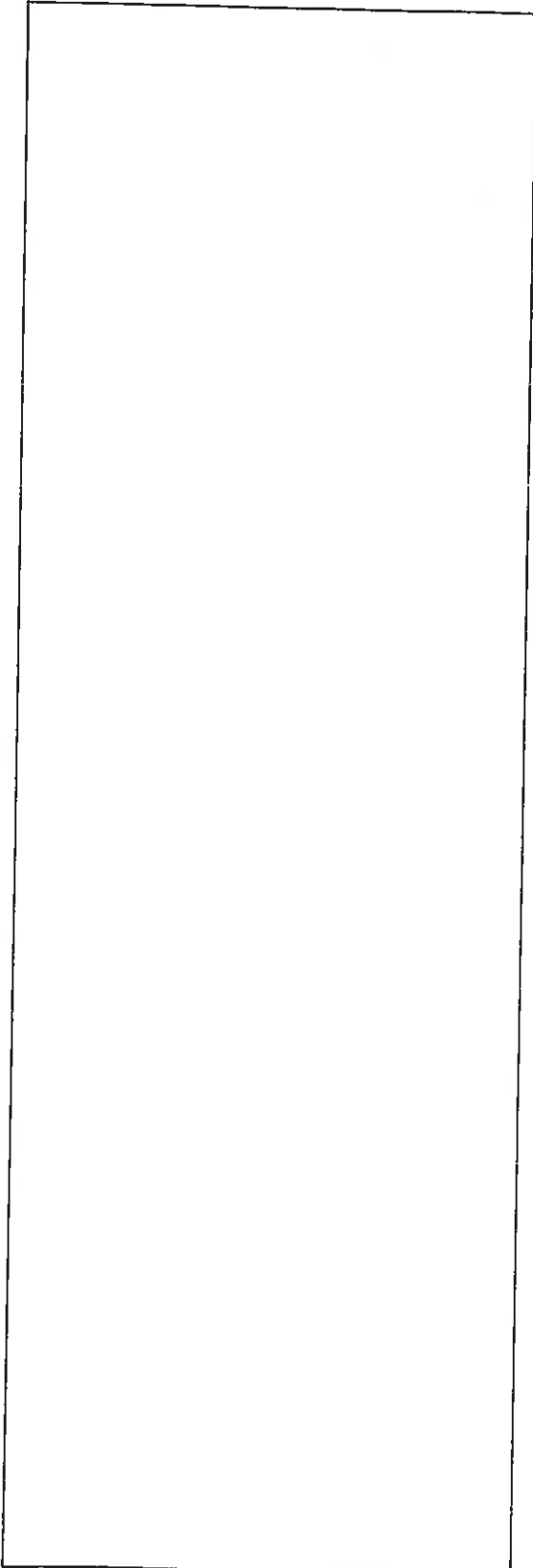
Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

heita.com.mx/sibim@heita.com.mx



MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. **ELECTRÓDOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

5. **INSTALACION:**

5.1. **ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.**

6. **MANTENIMIENTO:**

6.1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO**

7. **NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**

PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. **REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.**

7.1.2. **CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2007 CON No. 77846 (FIAB).**

7.1.3. **PARA PEDAL, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU EQUIVALENTE AL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO, MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. SE-93/42/CEGRADO DE PROTECCIÓN IPX7.**

7.1.4. **CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).**

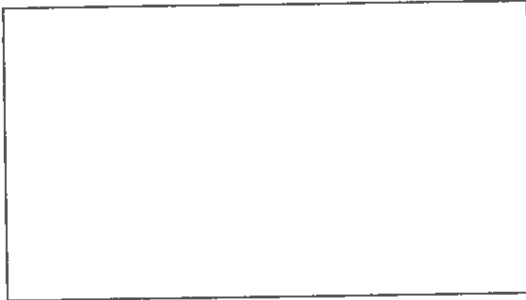
PARA BIENES NACIONALES:

**ANEXOS
DE LA CONVOCATORIA**



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE
TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibim.com.mx
www.sibim.com.mx

PAGINA No. 22



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	9	1,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte de la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATO

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

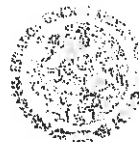
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o completo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
INSTRUMENTOS DE CONTRATO



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

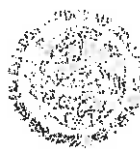
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
593



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0273

ANEXO 3 (TRES)

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SMI TEVA
SMI TEVA

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONSTRUCCIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Contrato	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	IMEI	Sal	Justificación	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UIMAE HCARDIOLGIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UIMAE HPSIQ U MORELOS DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07498, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UIMAE HE QMNI LA RAZA	Santa y Zacoalco S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UIMAE HPSIQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UIMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Férit, Col. Industrial	Dr. Francisco Javier Cuenca Moguel	Director Médico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	UIMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UIMAE H ONCOLOGIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UIMAE H PEDIATRIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMCKPTE	UIMAE HTO LOMAS VERDES, EMCKPTE	Superaventa Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Nautatlan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UIMAE	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, PUJE	UIMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUJE	Diagonal Defensores de la República y Póntico S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Jatisco	HGZUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin en Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpapalpa, Tlalpapalpa de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente, Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villemán Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Morales	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Nayarit	HGZ1 TERPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Noble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbida C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balbuena C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. Merida de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Gizt. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carrtera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para marcaje.	reanimación con desfibrilador monitor



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



Clasificación	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones			
2	Querétaro	H323 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Expediente Montes SN Col. Centro C.P. 76600, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Sonora	H6P HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Julio Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Tamaulipas	H6Z15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franc. Lomas de Jarachilá C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Tlaxcala	UMF51 SANLUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C.P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	H6ZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nicarajo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	3
2	Veracruz Norte	H6SZMF33 SN ANDRES TUKTLA, VER NTE	Callejón Federal del Gallo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Méridamos SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIOF ALTAMIRANO, VER NTE	Avardito Usulután Galván SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trípico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF40 JANTOCA, VER NTE	Calle Chimala (Esta En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF42 MARGARITA VERANZE	Calle Morelos SN, Col. Petrelana C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF49 TONTOZULI, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATMANTO, VER NTE	Car. Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 93700, Catmanto, Catmanto, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca...	1
3	Chihuahua	H6Z26 CIUDAD JUAREZ, CHH	C. Manuel Aragón Roma # 400 Norte Zona PIONAF C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H6Z26-UMAA DIEZADO JUMEZ, CHH	Av. Valentín Cárdenas #2582 Col. Invenart Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H6ZMF3 SAN ANSELMO, SUD	Rio Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	H6RF46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	H6RF58 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canales Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canales@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6Z20 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente La. San. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trato Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H6Z2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Soledad SN, Colonia Modelito, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Comunidad	Unidad	Oficina	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEI	SI	Destino	Cantida
3	Tamaulipas	HGZ15 CAJMAA CD RETNOSA, TAMPS	Envi. Huidiego, 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Tampico, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para residente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamimé y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freytes Frisco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prólogo Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Aquino Martínez Cárdenas	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ole y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Pombo Esquina Kaban SN, Pasajón 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SN Esp, Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sirdón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interoceán Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHINLA RAZA	Ciudad Valiente y Jaramanitas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresb@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Fek U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Av. Cárdenas y Prolongación Guerrero, Col. Minifamiliares del Huasteca y Prolongación Obregón, Calles, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	UMAE HG CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Compañías C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Iluminado Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Colaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Colaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIVIVER	Guarajuato	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HG OMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTECTO CAN LA RAZA	Bvld. Percepción 42650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTECTO CAN LA RAZA	Ciudad Valiente y Jaramanitas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresb@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADAJALARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresb@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bistamante SN Col. Niños Heroes, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Christopher Gutiérrez Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 06060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Javier Rodríguez Cuervola	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HPEIDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAE HPEIDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Bataviano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderistas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR-UMAA TLUJANA, BC	Calle Carretera #16001 Col. Río Tijuana tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMF5 TECATE, BC	Av. Pines 64 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TLUJANA, BC	Bvld. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Alvarado C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Clave de Unidad	Nombre de la Unidad	Nombre del Proveedor	Identificación del Proveedor	Clave de Cuenta	Importe	Modalidad de Adquisición	Observaciones
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Beja California Norte	Ing. Héctor Barrero Verdugo	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrera a todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZMF23	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ111 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Tomson Jaramán C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución No. 260 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACQUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26300, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 92 Col. Centro C.P. 40850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Rangel García	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 40800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Rangel García	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY, NL	Av. Lincoln y Ent. María Guadalupe Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64080, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Moyalet	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 44 No. 430 A 34 Ex. Financiero El Financ. Col. Industrial Zonahil y Jaramanda SN Col. La Raza C.P. 02890, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolaños	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Poza Rica	UMAE H PECTO CMN LA PRAZA	Cd. Valdeajoy Esc. Antonio Velazquez Col. La Raza C.P. 02900, Poza Rica, Veracruz	Ing. Juan Gabriel Osorio Parahita	Jefe de la División Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Av. Río Magdalena No. 389 Exho Altamirano E Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Aroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 HOSP GINECO OBSTETRICIA N° 4, DF	Distrito Federal	Ing. Oscar Echezar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	HGZ221 TOLUCA, EDU MEX PTE	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Amier Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HSSZMF5 APATZINGAN, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZ1 CHAPU, MORELIA, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HSSZ1 LA PIEDRA, MICHOACÁN	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAYARIT	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZMF10 SANTO AGUSTÍN, NAYARIT	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B. TUXTEPEC, OAX	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarraco	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ15 TEHUACÁN, PUEBLA	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Quintana Roo	HGZ7 CANCUN, Q ROO	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Sonora	HGZMF23 MACOZARI, SONORA	Carretera de Toluca a San Mateo de los Rios, Jalisco	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Ubicación	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	RFE	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad	Observaciones
8	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGR HERMOSELLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGR VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	HGZ22 CARPENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tamaulipas	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Méndez Juárez	mario.mendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Dra. Ana Ruth Hernández Conzatas	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	OBL AGNOCJAL	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, YUC	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomaláh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGSMF2 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Baja California	COLORADO, SON	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Baja California	HGSM28 SAN JOSE DEL CARBO, BCS	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazará	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Huast. Ginaco Obsteria	UMA6 HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Huast. Ginaco Obsteria	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Dra. Ana Ruth Hernández Conzatas	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	México Oriente	UMA6 HFDIATRIA OBL AGNOCJAL	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	México Oriente	UMA6 HFDIATRIA OBL AGNOCJAL	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	HGR1 UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verutugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
10	Coahuila	HGZ 7 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Coahuila	UMF8 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01			Concurso de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Responsable	Perfil	Correo Electrónico	ESAL	Sal	Uso	Comentarios
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGZ67 CON UMMA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGZMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF66 VILLA DE GPE, NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OMACA, OAX	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA, JUAREGU, ORO	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF44 LA CEBRA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA GD REYNOSA, TAMPS	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APZACCO, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMF37 CALPUBLPAN, TLAX	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMAE IPEDIATRIA OBLAGINOC, JAL	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



Unidad	Modelo	Descripción	Cantidad	Unidad	Modelo	Descripción	Cantidad
10 Veracruz Norte	HGZM16 COARDIEL, VER NTE	Arrendo Fines Médica Eq. Cátedra Gender - Nueva, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Andrés, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	1	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Veracruz Norte	HGZM26 TURPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Pimchal, La Mar de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92778, Tampam de Rodríguez, Tam.	1	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLAN, VER SUR	Tapan, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Jasso s/n no. 31 col centro. c.p. 86700, Minatitlán, Ver	1	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99750, Fresnillo, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Zacatecas	HGZ 7 ZACATECAS, ZAC	Av. Lázaro Cárdenas No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Zacatecas	UMF0 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
10 Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas No. 602 C.P. 98800, Loreto, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
11 Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle F Col. Nueva C.P. 21000, Mexicali, Baja California Norte	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación	1
11 Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Bvd 5 de Febrero entre Héroica de Independencia y Gómez Parías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	1	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Rosas C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	1	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Héroico R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	1	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chino C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	1	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CAN CD OBTUSORION	Calle Prologación Hidalgo y Huéscaray SN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregon, Chihuahua, Sonora	1	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H23 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Ing. Bertha Alicia Amoy Casañeta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD GUERRERO, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Guzmán, San Luis Potosí	1	Ing. Lúcia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
11 San Luis Potosí	HGZM1 CIUDAD GUERRERO, SLP	Av. Zaragoza y Benito Juárez, San Luis Potosí	1	Ing. Lúcia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
12 Chihuahua	HGZ2 CIUDAD GUERRERO, SLP	Av. Zaragoza y Benito Juárez, San Luis Potosí	1	Ing. Lúcia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	1
12 Chihuahua	HGZM16 CIUDAD GUERRERO, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Guzmán, San Luis Potosí	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Chihuahua	HGZM17 CIUDAD GUERRERO, SLP	Av. Zaragoza y Benito Juárez, San Luis Potosí	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Chihuahua	HGZM23 CIUDAD GUERRERO, SLP	Av. Zaragoza y Benito Juárez, San Luis Potosí	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Guanajuato	HGZ2 DEL VALLE, GTO	Profr. Independencia Tecnológico Centro Av. Miguel Alemán, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Guanajuato	HGZM2 IRAPUATO, GTO	Av. Miguel Alemán, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIN LA PAZA	Av. Lázaro Cárdenas y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.	1	Ing. José Luis Flores Basantes	Jefe de la División Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA, CDMX	Av. Lázaro Cárdenas y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.	1	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CINMAG PUEBLA	Av. Lázaro Cárdenas y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.	1	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Sinaloa	HGZM13 MAZATLAN, SIN	Av. Efraim Hernández y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	1	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12 Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Comercio y Ntra Sra. Zona Centro C.P. 87800, Matamoros, Tamaulipas	1	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
13 Baja California	HGZM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	1	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	Fotocardiador integral para retina, estado sólido	1
13 Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Fotocardiador integral para retina, estado sólido	1
13 Jalisco	HGZ46 LAZARDO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	1	Ing. Christophe Olivier	Fotocardiador integral para retina, estado sólido	Fotocardiador integral para retina, estado sólido	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Contratista	Domicilio	Clave Postal	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor del Contrato	Estado del Contrato	Observaciones
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	68000	Ing. Héctor Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	11902	531,430,0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carrera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	70610	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	11902	531,430,0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 JUMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treado Escobosa	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	78397	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	linda.lirado@imss.gob.mx	11902	11902	531,430,0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Shabaa	HGR1 CULIACAN, SIN	Shabaa, Culiacán, Sinaloa	Ing. Fernando Carlo Estrémez Ortiz	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	80200	Ing. Fernando Carlo Estrémez Ortiz	fernando.ortiz@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Av. L.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Fresnillo, Zacatecas	99150	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	07780	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF6 CD SAHAGUN, HGO	Alameda, Hidalgo	Ing. Christopher Zárate Priego	Av. Circunvalación y Fenicio Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	49390	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alameda, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Bolaños	Mejor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	42800	Ing. José Luis Flores Bolaños	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Veracruz, Veracruz	Ing. Anuar Villarreal Wong	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	91810	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
Hosp. General G.M.N LA UMAE HG CIN LA RAZA	UMAE HG CIN LA RAZA	Veracruz, Veracruz	Ing. Anuar Villarreal Wong	Cd. Vallejo y Jaramarías Col. La Raza C.P. 02980, Veracruz de Ignacio de la Llave	02980	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Beza	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Beza, Michoacán	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barro Nancatán C.P. 53000, Maratuba, Michoacán, Edo. de México	53000	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	José Otriz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	50000	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	PTE	Puebla, Puebla	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	60950	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barro Nancatán C.P. 53000, Maratuba, Michoacán, Edo. de México	53000	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ17 LA PIEDAD, MICH	Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Otriz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	50000	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	727	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	68000	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Nueva Natividad, Puebla	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. 1o. de Mayo Esquina Pinar Suárez C.P. 73900, Nueva Natividad, Puebla	73900	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF56 CD CARDEL VER NTE	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Avenida Fines Margen Esp. Camatera Canal - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José García, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	91690	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Distrito Federal, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Av. Circunvalación Esquina Conegidora Col. Merced Batutena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	15810	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Hidalgo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	42850	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	42850	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. General Obispanca N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	64000	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Beza, Michoacán	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barro Nancatán C.P. 53000, Maratuba, Michoacán, Edo. de México	53000	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	727	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER NTE	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Prologación Díaz Mifón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	91940	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Narand y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	93260	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/centro de calor radiante.	2
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	21100	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/centro de calor radiante.	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Fredro Cárdenas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	34000	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/centro de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Características	Observaciones	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Correo Electrónico	Nombre del Proveedor	Cargo	Función	Observaciones	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Correo Electrónico	Nombre del Proveedor	Cargo	Función	Observaciones
16	Hosp. General de Especialidades No. 4, Distrito Federal	UMAE H80 4 SAN ANGEL, DF SUR		Av. Ho. Magdalena No. 200 Entre Alamos y Frigolero Col. Tizapan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal					Ing. Gustavo Penales Arroyo		Ing. Gustavo Penales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica							gustavo.penales@imss.gob.mx		Ing. Gustavo Penales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	
16	Michoacán	H828 URUAPAN, MICH		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. Ruy Bojorges Kuri		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional							ruy.bojorges@imss.gob.mx		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	
16	Michoacán	H828MF9 APATZINGAN, MICH		Calle Compañía y 22 de Octubre SN Ctl. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo					Ing. Ruy Bojorges Kuri		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional							ruy.bojorges@imss.gob.mx		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	
16	Michoacán	H828 CHARO, MORELIA, MICH		Ave. Bueques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo					Ing. Ruy Bojorges Kuri		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional							ruy.bojorges@imss.gob.mx		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	
16	Tlaxcala	H8248 VILLAFRANCA, TMB		Av. Universidad SN, Col. Casco Blanco C.P. 90600, Villafraanca, Coahuila, Tlaxcala					Ing. Karim Tapia Osavado		Ing. Karim Tapia Osavado	Ingeniero Biomédico Delegacional							karim.tapia@imss.gob.mx		Ing. Karim Tapia Osavado	Ingeniero Biomédico Delegacional	
16	Tamaulipas	H8211 NUEVO LAREDO, TAMPS		Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas					MC Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas		MC Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica							hector.gutierrez@imss.gob.mx		MC Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	
16	Tlaxcala	H852 MF8 TLAXCALA, TLAX		Av. Universidad SN, Col. Casco Blanco C.P. 90600, Villafraanca, Coahuila, Tlaxcala					Ing. Jorge Rodríguez		Ing. Jorge Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Agrifisiológica Delegacional							jorge.rodriguez@imss.gob.mx		Ing. Jorge Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Agrifisiológica Delegacional	
16	Yucatán	H8212 MERIDA, YUC		Av. Cdm. Con Izúcar Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán					Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez Ramírez		Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional							ulises.amado@imss.gob.mx		Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Aguascalientes	H821 AGUASCALIENTES, AGS		Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes					Ing. Laura Martínez Yañez		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional							laura.martinez@imss.gob.mx		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	
17	Aguascalientes	H822 AGUASCALIENTES, AGS		Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Occidental C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes					Ing. Laura Martínez Yañez		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional							laura.martinez@imss.gob.mx		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	
17	Aguascalientes	UMAE AGUASCALIENTES, AGS		Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Pradisea Mexicana Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes					Ing. Laura Martínez Yañez		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional							laura.martinez@imss.gob.mx		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82 1 SALTILLO, COAH		Cd. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82MF16 TORREON, COAH		Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82MF21 SAN PEDRO DL COAH		Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82MF27 SAN JUAN COAH		Bvld. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82MF28 SAN JUAN COAH		Av. Lázaro Cárdenas y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Saltillo, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	H82MF29 CIUDAD JUARÉ, COAH		Av. Lázaro Cárdenas y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Saltillo, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Coahuila	UMF Y UMAA		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Durango	H8246 GÓMEZ PALACIO, DUR		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guarujato	H82MF2 IPAPUATO, GTJ		Av. Lázaro Cárdenas y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Saltillo, Coahuila					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guarujato	H82MF10 GUANAJUATO, GTJ		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	H82MF9 ZIHUATANEJO, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	H82MF3 CHILPANCIANGO, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	H82MF5 TAXCO, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	H82MF15 CD ALTAMIRANO, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	H82MF1 ACAPULCO, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Guerrero	UMF 29 UMAPA LLANO LIBRE, GRO		Carretera Benito Juárez Barq Con Fco. Villa SN Ctl. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México					Ing. José Alberto López Chávez		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional							jose.lopez@imss.gob.mx		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	
17	Hosp. Especialidades No. 2, Sonora	UMAE H82 CMJ CD		Av. Ruz Conaroz, Inmanet Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 85130, Aguascalientes, Aguascalientes					Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez		Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica							cesar.fangel@imss.gob.mx		Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CARO, JAL		Carretera de la Cruz Lote 1, Col. Tierra Largo Joyas del Marqués, C.P. 38805					Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez		Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica							cesar.fangel@imss.gob.mx		Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. General de Especialidades No. 2, Sonora	UMAE H80 23 MONTERREY, NL		Calle Progreso Hidalgo y Huesquay SN Col. C.P. 85130, Aguascalientes, Aguascalientes					Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz		Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica							pedro.villavieja@imss.gob.mx		Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. General de Especialidades, Jalisco	UMAE H80 23 MONTERREY, NL		Carretera de la Cruz Lote 1, Col. Tierra Largo Joyas del Marqués, C.P. 38805					Ing. Álvaro Verdugo Gómez		Ing. Álvaro Verdugo Gómez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica							alvaro.verdugo@imss.gob.mx		Ing. Álvaro Verdugo Gómez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. General de Especialidades, Jalisco	UMAE H80 OBLATOS CARO, JAL		Carretera de la Cruz Lote 1, Col. Tierra Largo Joyas del Marqués, C.P. 38805					Ing. Alan Alfonso Mariñamayor Guayata		Ing. Alan Alfonso Mariñamayor Guayata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica							alan.mariñamayor@imss.gob.mx		Ing. Alan Alfonso Mariñamayor Guayata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. General de Especialidades, Jalisco	UMAE H80 OBLATOS CARO, JAL		Carretera de la Cruz Lote 1, Col. Tierra Largo Joyas del Marqués, C.P. 38805					Ing. Oscar Eleazar González Cazares		Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica							oscar.gonzalez@imss.gob.mx		Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	
17	Hosp. General de Especialidades, Jalisco	UMAE H80 OBLATOS CARO, JAL		Carretera de la Cruz Lote 1, Col. Tierra Largo Joyas del Marqués, C.P. 38805					Ing. Enrique Albarán Vázquez		Ing. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE							enrique.albaran@imss.gob.mx		Ing. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Centro de Costos	Administrador del Contrato	Categoría	Perfil	BU	Comentarios	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DE SALINAS	Colocar 15 SNI Casa Esp. Av. LP N. Col. Magisterio de Las Salinas. C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adhán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa SNI Col. Linda Vela, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedos SNI, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calles Conrregio y 22 de Octubre SNI Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 66300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes y Av. Escorial E. Chávez SNI, C.P. 64010, Monténiz, Monténiz, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez SNI, C.P. Blvd. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UMF70MAA SAN PEDRO GG, NL	Paseo de Las Américas SNI y Av. Garcirregio Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tuxtilla, Tuxtilla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlaco - Metepec SNI C.P. 74360, Atlaco, Atlaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ40 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Necha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 74000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes Bvld. López Mateos y Mochis, Ahomá, Sinaloa, C.P. 81250, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Ciudad Alameda SNI, Col. Centro C.P. 86970, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SNI, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ24 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gama SNI Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 88500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACMANOC-JAL	Belleza Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente Col. Centro C.P. 39360, Poza Rica Veracruz, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Director Médico	11838	531.350.0026.01.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMF-15 UMAA TESERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valencia Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz Casantes	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quilitana Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	CONSULTA EXTERNA CMN LA CMN-LARAZA	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acozacatlan, Distrito Federal	Dr. Sergio Adán Talles Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	HGZ27 TLATELOCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonocho Tlateco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villarencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	UMAE H2 CHIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huisaguay SNI Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvld. Revolución 28500 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Panteones Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Código de Unidad	Nombre de la Unidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bienes	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha de Entrega	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGSZM1 CAMPECHE, CAMP	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Alberto Basco Pañella	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGSZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Guillermo Alberto Aveniadaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Guillermo Alberto Aveniadaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGR86-UMMA CD JUAREZ, CHI	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF18 CIUDAD JUAREZ, CHI	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINGOLA SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	H8Z10 MARZANILLO, COA	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Roberto Manuel Lujanes Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Dr. Héctor Manuel González Smanet	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Vigil Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	H8Z24 CELAYA, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H8ZM1 CD SAHAGUN, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H8ZM1 TULA DE ALLENDE, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF21 GUANAJUATO, JALISCO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR186 SANTEPEQUE, EDO DE VERACRUZ	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	UMF23 LEFRIATECO, EDO DE VERACRUZ	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	H8Z 83 MORELIA, MICHOACÁN	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Ray Borges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGSZM2 ZACATEPEC, MORELOS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Adriana Becerril Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65 TALAHUACA DEL CAMINO, OAX	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Alberto Aguasir Camala Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANGUN NORTE, Q ROO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGSZM1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Linda Urzeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD MEDICINA	COORDINADOR	COORDINADOR DE CONTRATO	COORDINADOR DE CONTRATO	COORDINADOR DE CONTRATO	FECHA	VALOR	TIPO DE BIENES	CONDICIONES
19	Tabasco	HGZ23 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Irujo Guzmán S/N, Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86300, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guiránz Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 30000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Perini	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Calle Ramón Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Pedro Mora Bertrán Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF38 CONTAZOALCOS, VER SUR	Carretera s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 36000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Estréguiz Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Comención Norte 1914, esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20080, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnólogos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Magdalena Sur Angel C.P. 01080, Delag. Álvaro Obregón, Tlalpán Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C/MN La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Calle Prologación Hidalgo y Huastanguy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sinaloa	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMI O2	Coahuila S/N Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Delag. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 San Cas Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Delag. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZMF15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N Y Al. Camilero Col. San Nicolás Teitahuacán, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Ray Bojorges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Miraflores esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Perifericos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPGDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPGDIATRIA OBLACINOC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF23 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Arva Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELIERA, VER NTE	Carretera Federal Veracruz - Veracruz Km 13 Col. Valerina Diaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Sanito Millo, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chetumal, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	Ingeniero Biomédico	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Magdalena Sur Angel C.P. 01080, Delag. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMI O2	Calle Prologación Hidalgo y Huastanguy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHMO, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44323, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Ventuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD	DIRECCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CATEGORÍA	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	
29	HOSP. Especialidades H 71, Coahuila	UMAE 7671 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución 4280 OTE. Col. Tension, Torreon, C.P.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	12056	rfael.ortega@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	27200, Toluca, Coahuila San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	christopher.oliva@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	christopher.oliva@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Méridico y Juárez S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	fabián.armento@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbida C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	fabián.armento@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Venustiano Carranza 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	16398	linda.lizeth@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Pólvora y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSMF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tlaximilanes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Paffia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	juan.basto@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUALTEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Flores s/n Col. Progreso, CP 31650 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caubina	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias, Progreso, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caubina	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caubina	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Naro y Luis Guifarré Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF8 TORREÓN, COAH	Bvtd. Heroísmo No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Heroísmo R. Paps Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Melamoras Col. Zona Centro C.P. 27880, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madero No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	UMF Y UMAA BSSALTILLO, COAH/JALA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	roberto.linares@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Futura Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Carretera de las Bombas No. 117 Col. Gasolitas 1 Coapa C.P. Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COMPA	Carretera de las Bombas No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P.	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	monica.pacheco@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGZMF15 MORELÓN, GTO	Plonogación Amaluzco Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelón, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Párraga Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	cesar.parraga@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	edgar.hamandajaz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Caspotes C.P. 42360, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	edgar.hamandajaz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
MONITOR DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



Clave	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Fecha	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N. CIMSXXI	Unidad de Cardiología C.M.N. CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nueva Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nueva Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Unidad de Especialidades N° 1, Guadalupe	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Unidad de Especialidades N° 14, Veracruz	Fomento Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Unidad de Especialidades N° 25, Nuevo León	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Unidad de Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 UTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	Unidad de Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 489 X 84 "E" Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuelvo Maguán	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Unidad de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Superavida Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Avallan Nacabari de Juárez, C.P. 50150, Edo. de México	Lc. Enrique Albanan Vázquez	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	México Oriente	Unidad de México Oriente	Antigua Carretera Tlaltepaltla SN Fran: La Cuadrada, C.P. 54728 Cuautlilán Izcalli, Cuautlilán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	México Oriente	Unidad de México Oriente	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaltepaltla, Tlaltepaltla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	México Poniente	Unidad de México Poniente	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	México Posiente	Unidad de México Posiente	Heriberto Enriquez Pontón No. 304 Fraccionamiento San José La Pina C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Unidad de Michoacán	Av. Boques de Los Osos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Unidad de Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas SN Col. Centro C.P. 61000, Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Unidad de Michoacán	Llella Siskar No. 149 Esq. Con Landa y Pira Col. Fraccionamiento de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Morelos	Unidad de Morelos	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 68460, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilino	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Morelos	Unidad de Morelos	Av. San Carlos SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Aquilino	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Unidad de Nayarit	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilino	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Unidad de Nayarit	Calle 10, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilino	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Unidad de Nayarit	Av. Niños Héroes No. 727 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Unidad de Nayarit	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Unidad de Nayarit	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Independencia en Col. El Bós	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	F. Moreno y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64020, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Unidad de Nuevo León	Carretera de Heliópolis, Zicatzen, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01		Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Colegiatura	Unidad	Domicilio	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FOLIO	SE	Observaciones	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 05 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Paseo Diaz de Buitrago 194 Barrones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Bv. Díaz Ortiz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66900, Cuernavaca de Juárez, Cuernavaca de Juárez, Querétaro Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quilazán, Querétaro Av. Tancitaro 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucato Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico Coordinador Delegacional de Biomédica	ramon.mocada@imss.gob.mx juan.zaenz@imss.gob.mx	16398 16398	531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales	2 5
30	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Francisco Zarco y Andarco Col. Miguel Alemán C.P. 68200, Cuicatlan, Cuicatlan, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Querétaro	HGRT QUJERETARO, QRO	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández Ing. Karim Tapia Quevedo	Coordinadora Biomédica Delegacional Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	yanira.fuentes@imss.gob.mx karim.tapia@imss.gob.mx	16398 16398	531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales	4 6
30	San Luis Potosí	HG350 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 80000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320 León, Guanajuato Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco Av. Sociedad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional Título de la División de Ingeniería Biomédica Director Médico Ingeniero Biomédico E2	jorge.rodriguez@imss.gob.mx maria.mondragon@imss.gob.mx ana.hernandez@imss.gob.mx simon.garcia@imss.gob.mx	16398 16398 16398 16398	531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales	2 13 10 3
30	Veracruz Norte	MARTINEZ DEL TORRE, VN	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoch Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tlaxpam de Rodríguez Cano, Tlaxpam, Veracruz de Ignacio de la Llave Av. Colón con Iturbide, Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas Protección, Guerrero sin número y Camatera México-Tlaxpam, Cobalá Centro, 49500, Tlaxpam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz Ing. Edgar Anón Hernández Torres Ing. Edgar Anón Hernández Torres Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayata Ing. Gustavo Pealtes Arroyo	Ingeniero Biomédico E2 Coordinador Biomédico Delegacional Coordinador Biomédico Delegacional Coordinador Biomédico Delegacional Coordinador Biomédico Delegacional Coordinador Biomédico Delegacional Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	simon.garcia@imss.gob.mx ulises.amado@imss.gob.mx fernando.enriquez@imss.gob.mx fernando.enriquez@imss.gob.mx edgar.hernandez@imss.gob.mx edgar.hernandez@imss.gob.mx alan.montemayor@imss.gob.mx gustavo.pealtes@imss.gob.mx	16398 16398 16398 16398 12046 12046 12046	531.619.0403.02.01 531.619.0403.02.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3 1 3 2 1 8 6
30	Veracruz Norte	HG52M28 TUXPAN, VERINTE	Av. 16 de Septiembre 166, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo Av. Resques de Los Oficios 101, C.P. 61301, La Olla, Chgo, Michoacán de Ocampo Av. Páez Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72590, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Anuar Villarreal Wong Ing. Ruy Bojorges Kuri Ing. Ruy Bojorges Kuri Ing. Ruy Bojorges Kuri Ing. Ruy Bojorges Kuri Ing. Ruy Bojorges Kuri Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional Ingeniero Biomédico Delegacional Jefe de Servicios Administrativos	anuar.villarreal@imss.gob.mx rui.bojorges@imss.gob.mx rui.bojorges@imss.gob.mx rui.bojorges@imss.gob.mx rui.bojorges@imss.gob.mx rui.bojorges@imss.gob.mx alberto.candela@imss.gob.mx miguel.martinez@imss.gob.mx	12046 12046 12046 12046 12046 12046 16400	531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0411.03.01 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1 2 2 5 1 3 2 10 4
30	Chihuahua	HG35 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Entidad	Nombre	Dirección	Nombre	Correo Electrónico	Código	Valor	Descripción	Unidad
32	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Av. Miraflores, Centro General Benito Juárez y Jesús Guerra Col. Miraflores, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Guzmán Fuentes Hernández	yvanna.gonzales@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR-UMAA TLAJANA, BC	Calle Canada #16001 Col. Rio Tijuana/Tercera Bapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGR-UMAE 12 S LUIS R COLOHADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Puik Cortez C.P. 83495, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA46 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Peñolera Acatzingo C.P. 02710, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Carretera del Puerto S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prst. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vasquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conarriba y Pafilla S/N Col. Formador Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelia S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esqueleto E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavías C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Manríquez Yañez	laura.manriquez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Paz C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR46-UMAE 26 CUERAZ, CHIH	Carretera y Román Freyes Pisco Torres del Sur	Ing. Miguel Manríquez Caudera	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GUER	Las Conchas s/n, Inmaná Alta Progreso Col. Francisco S/N C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M.I. Pasa	UMAE HE CIN LA PASA	Carretera y Román Freyes Pisco Torres del Sur	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.M. SIGLO XXI	Av. Miguel Alemán No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vasquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Carretera del Puerto S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prst. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Piégo	christopher.zarate@imss.gob.mx	15418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CINRO, JALISCO	Carretera y Román Freyes Pisco Torres del Sur	Ing. Álvaro Varduzco Correa	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAG PUEBLA, PUEBLA	Carretera y Román Freyes Pisco Torres del Sur	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.M. La Pasa	UMAE HINFECTO CIVIL LA PASA	Carretera y Román Freyes Pisco Torres del Sur	Ing. José Luis Flores Botas	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX	Bvd. Venustiano Carranza OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Escalante De Morelia, Escalante de Morelia, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Celular	Resultado
Oaxaca	H323 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMAF1 PLAYA DEL CARMEN Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	H324 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Usatih Tziedo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.usatih@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	H321 CD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H32 J TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	H32MF9 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H323 CORDOBA, VER SUR	Ing. Srón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H32MF8 COSAMALOAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H32MF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H32MF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H32MF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H32MF5 TIZIMÍN, YUC	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H32MF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulices Tonathit Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	H32 L3 ZACATECAS, ZAC	Ing. Ulices Tonathit Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	H32MF10 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Colima	H3210 MANTLA, COL	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	H32MF4 TEPIC, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	H3246 GÓMEZ PALMERO, DGO	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	H32MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEPREY, NL	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	H32184 EL MOLINILLO, BJO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	H32184 EL MOLINILLO, BJO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	H32184 EL MOLINILLO, BJO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	H323 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	H32 HERMOSELLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	H322 Tuxtla Gutiérrez, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
México Oriente	H3236 COMACALCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Quintana Roo	H327 CANCÚN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Distrito Federal Sur	H32ZA FOO DEL PASO Y T. DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.033.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Hosp. Especialidades	Hosp. Especialidades N°	Localidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Unidad de electrocniología de uso general.
40	UMAEE HE14 CANVER 14, Veracruz	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	UMAEE HEZ CAMCO OBREGON, SON	Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	UMAEE HE71 TORREON, COAH	Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	UMAA 198 COAHUILCO, EDO MEX OTE	México Oriente	Ing. Javier Rodríguez Osenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG28 UTLAPAN, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZ B3 MORELIA, MICHOCACAN	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF2 ZACAPULI, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG527 LA PIEDRA, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF10 SANTIAGO IXQUINTA, NAY	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG223 TEZUITLAN, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG215 TERUACAN, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG2186 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG210 NUEVO NEGAVA, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG2107 HERETAN, QRO	Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	UMA 1 SANTIAGO CUERPO DE ORO	Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF10 HERETAN, QRO	Querétaro	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI SLP	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF3 MAZATLÁN, SINALOA	Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG16 CIUDAD MADRID TAMPS	Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HG2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ferriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGR12 MERIDA, YUC	Yucatán	Ing. Ulises Tonetliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	HGR1 MERIDA, YUC	Yucatán	Ing. Ulises Tonetliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
41	HGR1 ACAPULCO, GRO	Groliero	Ing. Cesar Alejandro Piñat Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.piñat@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01
41	HOSP. ESPECIALIDADES, PUE	Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	12039	531.661.0079.01.01
41	HG230 UMAA SAN LUIS POTOSI SLP	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12039	531.661.0079.01.01



Estado	Unidad	Dirección	Nombre	Grado	Función	Correo	Ext. Int.	Ext. Exter.	Ext. Celular	Ext. Hogar
43	Baja California	HEZM66 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegacional	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HGPMP31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegacional	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzab	Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZM17 Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzab	Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HGZ8 Ciudad Juárez, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Coordinador Biomédico	miguel.manriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HGZM66 Tepic del Rio, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA FAZA CANSIXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANSIXI	Ing. David Nera Rodríguez	Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nera@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades 14 Veracruz	UMAE HE 14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Piñero	Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Salisco	UMAE HESP OBLATOS CARNO, JAL	Ing. Álvaro Vazquez Correa	Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vazquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSIXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Biomédica	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ8 Uruapan, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ9 Charo, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Ing. Oliver Garanto Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HSSM10 Monterrey, NL	Ing. Fabián Armenta Alvarez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ23 Tezcuictepec, PUE	Ing. Alberto Agustín Camde Vitaboca	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	alberto.camde@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Ing. Alberto Agustín Camde Vitaboca	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	alberto.camde@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Queretaro	HGZ1 Querétaro, QRO	Ing. Mario Alberto Mondragón Muñoz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	alberto.camde@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HGZ11 Xalapa, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
43	Yucatán	HGR12 Mérida, YUC	Ing. Ulises Tonatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
43	Yucatán	HGR1 Mérida, YUC	Ing. Ulises Tonatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HGZ2 Fresnillo, ZAC	Ing. Ulises Tonatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HBCMF7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HGZM1 Campeche, CAMP	Ing. Juan Alberto Basso Panilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGZM11 Ciudad Delicias, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR6-Uma CD Juárez, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZ1 Saltillo, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-pediátrico neonatal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinador	Unidad de Adquisición	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	IMSI	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZMIF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZMIF GÓMEZ PALACIO, DGO	Dx. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMIF TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TZIYUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Fangel García	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAK PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGRM46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional de Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Moravia	HGZMIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Moravia	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSXMF1 MONTEMORELOS, NL	Ing. Ramón Armenta Alonso Saucedo	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FULPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Coordinador Biomédico	juan.zarate@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinuba	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Karim Epa @imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	karim.epa@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Eero Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Nihuis	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	hector.bero@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
45	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Nihuis	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Origen	Unidad	Dirección	Ubicación	Nombre	Categoría	Grupos	Correo Electrónico	Pres.	Sal.	Intensivos	Delicias	Chihuahua
48	Hosp. General Obispeña, Jalisco	JALISCO	Carretera a Tepic, Jalisco	Carretera a Tepic	Ing. Oscar Elazar González Cazares	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	6
48	Oaxaca	OAXACA	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Puebla	PUEBLA	Carretera a Puebla, Puebla	Carretera a Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Veracruz Norte	VERACRUZ NORTE	Carretera a Veracruz, Veracruz	Carretera a Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	VERACRUZ NORTE	Carretera a Veracruz, Veracruz	Carretera a Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	VERACRUZ NORTE	Carretera a Veracruz, Veracruz	Carretera a Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Zacatecas	ZACATECAS	Carretera a Zacatecas, Zacatecas	Carretera a Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1

1,772



DICE:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

DEBE DECIR:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida: 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409



UNO

DICE:

DEBE DECIR:

40	Medicina
41
42
43
44

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:

3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4

Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S
I
N
T
E
X
T
O

A



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	11795 531.328.0181.02.01 Unidad de electrocirugía de uso general.	90 Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01 Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:											
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	6

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación del Licitante	Administrador	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	...	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	...

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E-8-2017



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Código de identificación de la empresa:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

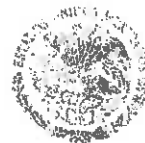
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

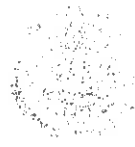
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

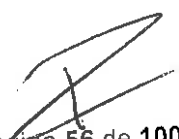
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.


Página 56 de 100



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

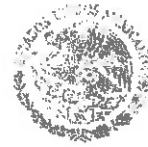
(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Entregado a la Empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

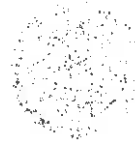
Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Comisión Normativa de Nivel Central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO**



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, Impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el de los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

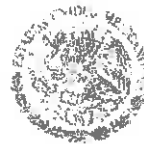
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma) (Antefirma)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0273

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

33
M
TEXTO

A



SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

ANEXO No. 1.6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10																																																																																								
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10																																																																																								
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.9C.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10																																																																																								
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10																																																																																								
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D1581005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166511400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10																																																																																								
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D. P.A/0852	PARTIDA No. 10																																																																																								
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 16886021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33																																																																																								
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33																																																																																								

COMISION DE AVALUACION DE OFERTAS
COMISION DE CONTRATACION

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

Criterios de Evaluación Técnico - Administrativa

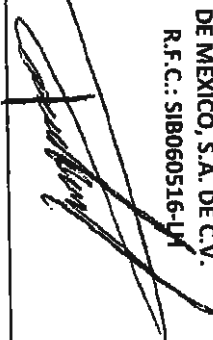
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>		
--	--	--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LM



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LM1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitadores@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E6-2017	FECHA:	06/08/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAJ	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR. SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	128	\$ 53,004.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,886.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
SUB TOTAL									\$ 22,248,586.44
I.V.A.									\$ 3,559,773.83
TOTAL									\$ 25,808,360.27

235

VEINTICINCO MIL DONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 277/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

2615

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibinsa.com.mx

www.sibinsa.com.mx

084

SIN TEXTO

A